



# Morena impulsa iniciativa para proteger obras estratégicas

Diputado guinda va por ley en la materia durante la Permanente

**ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal de Morena, Alejandro Robles, presentará mañana miércoles ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa por la cual se pretende expedir la ley para proteger las obras estratégicas del Estado mexicano.

La propuesta señala que con ello se busca "hacer frente a la estrategia de la oligarquía mexicana que pretende detener el desarrollo nacional".

En su iniciativa, el diputado Robles Gómez refiere que el sur se está beneficiando de las obras que el presidente Andrés Manuel López Obrador realiza: "Ejemplo de ello es Tabasco, el que es uno de los estados de la República mexicana que más crecimiento presenta con 10.6%, algo nunca visto desde 1981", indica en el documento.

A decir del diputado Robles Gómez, el crecimiento de Tabasco como el de otros estados del sur de México "clarifica el clasismo y racismo que prevaleció durante los gobiernos de derecha del PRI y del PAN, que lo cristalizaban manteniendo a esta región del país en el olvido y la pobreza".

El Tren Maya, agregó, tam-

bién busca desarrollar a México, pues países como Estados Unidos y China han basado su progreso nacional en las vías férreas, mientras que la refinería de Dos Bocas se mantiene en consonancia con el crecimiento internacional, "porque en el mundo se están construyendo al menos 80".

Robles Gómez es el mismo diputado que la semana de pasada llamó a "obradorizar" el Poder Judicial y aseguró: "No vamos a conformarnos con una reforma profunda al Poder Judicial, haremos la Constitución humanista que México requiere en el siglo XXI, vamos a 'obradorizar' el Poder Judicial porque tienen que vivir en la justa medianía".

Pese a ello, criticó el legislador guinda, la oposición ha intentado frenar esas obras mediante recursos judiciales: "Por ello urge proteger las obras que ha emprendido el Presidente en el sur para crear infraestructura que beneficie al pueblo de México, infraestructura de la cual carece esa región y que es necesaria para detonar el desarrollo, progreso y bienestar de la gente del sur".

Consideró que "la transformación de México no debe detenerse", motivo por el que se debe buscar por todos los medios mantener la construcción

de la infraestructura.

La reforma establece que "la presente ley es de orden público, de interés general y tiene por objeto garantizar la protección, hasta su conclusión, de las obras estratégicas del Estado mexicano que conlleven el desarrollo nacional, económico, social y político del país y de sus habitantes".

Expone que por obras estratégicas se entenderán todos los "proyectos, construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura de los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar de la población de México, así como el equipo utilizado en la realización de dichos proyectos", se lee en el texto. ●

**10.6%**  
**DE**  
**CRECIMIENTO**  
económico registra Tabasco en la actual gestión, y es uno de los estados de la República mexicana con más progreso.



A fin de proteger obras como el Tren Maya, diputados morenistas planean nueva ley.